

156145



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
21 FEB. 1970
ENTRAL

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B23
CLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UTIL TALADRADOR"

Solicitantes: D. Ramón RODRIGUEZ PULIDO, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Carnicer, nº 20 - MADRID - 20. y

D. Antonio MARTINEZ ORTIZ, de nacionalidad española, con domicilio en Bloque Vertice PARLA - (MADRID) -



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un útil taladrador.

10. La finalidad del presente invento es la de proporcionar en un sólo elemento los medios de taladrar y posteriormente filetear roscas hembras en toda clase de piezas, tales como tuercas y otros acoplamientos pasantes de agujeros roscados.

15. Actualmente, el mecanizado de tuercas y otros órganos hembras de acoplamiento a rosca comporta dos fases de trabajo: taladrado primario y posterior fileteado con un macho para roscar, lo que obliga a disponer de dos juegos de útiles independientes, que, como es natural, han de ser utilizados por separado, con la consiguiente pérdida de tiempo en la operación de recambio del utillaje, en perjuicio de una productividad racional y efectiva.

20. Otro inconveniente de gran importancia, que produce incluso graves trastornos e inutilización de estos útiles, es el de las equivocaciones, imputables a la inexperience o distracción, de no tomar, para cada caso los útiles en correspondencia dentro de las relaciones de diámetros que deben existir entre broca y macho para roscar.

25. Estos y otros problemas quedan resueltos definitivamente con el útil objeto del presente registro, el cual consta esencialmente de una varilla, preferentemente

30.



- de acero, cuya longitud comporta tres formas distintas, la primera, a partir del extremo inferior presenta un tallado helicoidal de doble entrada para formar una broca, tras de cuyo final se ensancha la varilla, para formar una zona intermedia fileteada como un macho para roscas, provisto de los correspondientes canales longitudinales de salida de viruta; la tercera parte forma la culata de acoplamiento a la máquina herramienta, con cuya intervención es posible ejecutar el taladro primario con la broca para seguidamente producir el fileteado de la rosca mediante el cuerpo intermedio, reduciendo convenientemente la velocidad de trabajo.
- 5.
- 10.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15.

En dicho plano se ha representado una vista longitudinal del util según el invento.

20.

En dicha figura, las referencias corresponden:

- (1) Broca.
 - (2) Macho para roscar.
 - (3) Canales de desahogo.
 - (4) Culata
 - (5) Cuadrado de enclavamiento.
- 25.

Según se deduce de la observación de la citada figura, el util objeto del presente registro está constituido por una varilla, preferentemente de acero,

30.



- cuya longitud y diámetro es variable de acuerdo con las necesidades; dicha varilla se halla dividida longitudinalmente en tres partes consecutivas, la primera, a partir del extremo inferior, presenta un tallado helicoidal de doble entrada, formando la broca (1); seguidamente, y en la zona media existe un fileteado (2) sobre un diámetro mayor que el de la broca (1), para formar un macho para roscar agujeros, con los correspondientes canales longitudinales (3) de salida de viruta; la tercera parte consta de una porción cilíndrica (4) o culata de acoplamiento a la máquina herramienta, cuyo extremo comporta un cuadradillo (5) que impide la rotación independiente de la varilla cuando se monta sobre la máquina herramienta.
5. En estas condiciones, cuando se trata de realizar un taladro roscado, basta tomar el util de calibre adecuado, con el que se realizan directamente las dos fases de mecanizado: con la broca (1) el taladro primario y con el macho (2) el posterior fileteado, permitiendo efectuar estos trabajos en una sola manipulación, adecuando las velocidades de la máquina herramienta para cada una de las funciones.
10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos; siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.
15. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando
- 20.
- 25.
- 30.



21 FEB. 1971

do la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "UTIL TALADRADOR", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1º.- Util taladrador, caracterizado por comprender una varilla, preferentemente de acero, de longitud y diámetro variable, cuya longitud comporta tres formas consecutivas distintas a partir del extremo inferior en el que presenta el tallado helicoidal de una broca, que se prolonga seguidamente según el tallado de un macho para roscar, de entrada cónica para ensanchar su diámetro con respecto al de la broca; consecutivamente al macho para roscar, existe una porción cilíndrica cuyo extremo comporta un cuadrillo para facilitar y asegurar el montaje en la cabeza de la máquina herramienta adecuada.

- 20.

2º.- "UTIL TALADRADOR".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

.../...



sente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

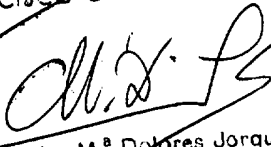
Madrid, 21 de Febrero de 1970

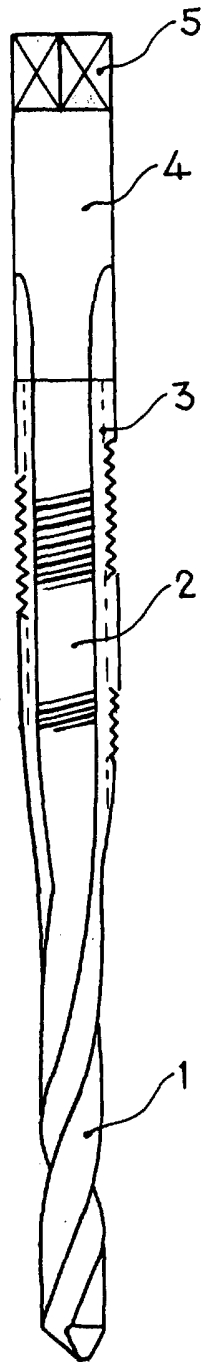
D. RAMON RODRIGUEZ PULIDO y

D. ANTONIO MARTINEZ ORTIZ.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera



21 FEB. 1970

21 FEB. 1970

Madrid,
RAMÓN RODRIGUEZ PULIDO
ANTONIO MARTINEZ ORTIZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CARRASCO
P. P.

Francisco M^a Domingo Jorquera

Escala variable